

BASES CONCURSO CARNAVALES ROA 2025

PARTICIPACIÓN:

- Individuales y parejas.
- Grupos de 3 a 6 personas
- Grupos de 7 o más personas.

Podrán participar en el Concurso de Carnaval, todos aquellos inscritos previamente en el Ayuntamiento hasta el día indicado.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán presencialmente en el Ayuntamiento hasta el 27 de febrero aportando la siguiente información:

- ✓ Nombre del Grupo
- ✓ Número de participantes.
- ✓ Nombre del Disfraz
- ✓ Teléfono de contacto y persona responsable de la agrupación.

El orden de participación en el desfile será el de la inscripción.

JURADO

El jurado será nombrado por el Ayuntamiento de Roa y su fallo será inapelable.

Cada miembro del jurado puntuará, individualmente, de 0 a 5 puntos y posteriormente se pondrá en común y se realizará la suma de las puntuaciones.

La participación en el concurso implica la total aceptación de las bases y la decisión irrevocable del jurado.

El jurado se reserva el derecho a dejar desierto algún premio si así lo considera oportuno.

BASES

- Originalidad del disfraz.
- Confección (se valorará la confección artesanal y el trabajo en el diseño y elaboración)
- Puesta en Escena: desfile, coreografía.

